



San Andrés, Isla, Veinticuatro (24) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

TRASLADO SECRETARIAL ESCRITO DE NULIDAD

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.

DEMANDANTE: PROACTIVA AGUAS DEL ARCHIPIELAGO S.A. E.S.P.

DEMANDADO: ELVIRA DIAZ VERGARA.

En la fecha, el suscrito Secretario del Juzgado Segundo Civil Municipal de San Andrés, Isla, deja a disposición de la parte demandante el escrito contentivo de la solicitud de nulidad impetrada por el curador Ad-litem, quien representa a la parte demandada, por el término de tres (03) días.

Vence a las seis de la tarde (5:00 p.m.) del día Veintiocho (28) de septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

JHON FREDIS MADRID GUERRA
Secretario